



Comunicado de prensa 108

Consultorio Jurídico de UPTC abre sus puertas en Aguazul

Mediante Resolución No 025 de agosto de 30 de 2018, se aprueba el funcionamiento del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UPTC Sede Aguazul, por parte del Tribunal Superior de Casanare.

Esto, luego de la visita realizada a las instalaciones que evidencia que la Extensión cuenta con el espacio adecuado para la prestación de este servicio a la comunidad, asesorías para estudiantes y en general, aptas para el personal administrativo que cuenta además con una biblioteca física integrada por colecciones jurídicas con publicaciones del año 2017 y 2018, así como una biblioteca virtual y equipos de cómputo en la Concha Acústica Alberto López.

Como Director del nuevo consultorio, ha sido nombrado el Doctor Daniel Felipe Ospina Sánchez, quien cumple con los requisitos indicados: Especialista en Derecho Comercial; en Propiedad Horizontal, y Magíster en Derecho Privado de la Universidad Santo Tomas.

El Doctor Ospina indicó que se van a aprestar los mismos servicios que en el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación Armando Suescún Monroy de Tunja, a excepción del servicio de centro de conciliación, se asesorará además en temas como resolución de contratos, derecho de alimentos, incremento, exoneración o disminución de la cuota alimentaria entre otros, y a nivel administrativo se brindará asesoría en tutelas, derechos de petición, acciones de inconstitucionalidad, acciones constitucionales y en materia laboral todos aquellos procesos que sean de mínima cuantía como liquidaciones laborales, servicios dirigidos a una población de escasos recursos.

En las poblaciones de Maní, Paz de Ariporo, Pore se realizarán más adelante las jornadas de extensión e iniciar un trabajo con la Liga del Consumidor a nivel de Aguazul por parte del Consultorio Jurídico de la UPTC. Además se espera posteriormente, generar convenios con el Instituto Nacional Penitenciario y



Carcelario INPEC, el Ejército Nacional y el Tribunal Superior de Casanare para poder realizar la judicatura.

Por: Yina Astrid Castiblanco/ UPTC Radio 104.1 F:M.

Tunja, 24 septiembre de 2018



SIGUENOS EN NUESTRAS REDES